



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 60859

Minas, 31 de octubre de 2024.

RESOLUCIÓN N° 272/2024.

VISTO: la solicitud de licencia remitida por la Sra. Servanda Caitano al cargo de edil de la Junta Departamental, desde el día 1° hasta el día 3 de noviembre de 2024 inclusive.

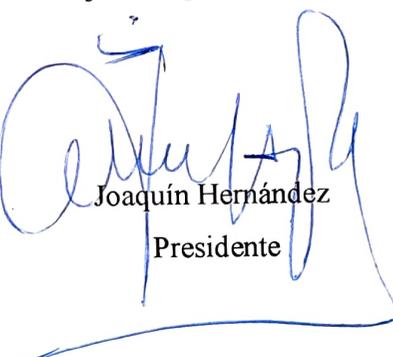
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Literal 1) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

1. Concédase la licencia que solicita la Sra. Edil Servanda Caitano, desde día 1° de noviembre hasta el día 3 de noviembre de 2024 inclusive.
2. Convóquese a la primera suplente ordinal Ana Laura Nis, para ocupar el cargo de edil titular por el término de dicha licencia.
3. Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente